

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 31 DE ENERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 21 DE FEBRERO DE 2019)
 PUESTO Nº 47092 "NEGOCIADO TRAM RECURSOS "

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 SUBGRUPO C2/C1. NCD 18 C.E.: 7650,60 EUROS
 CUERPO: AUXILIARES ADMINISTRACION GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

DESIERTO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES							MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.									
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	5	SUBTOTAL NO PREF.					
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD/ 2 niveles máximo	=NCD	>NCD																		
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos	Máximo 3 puntos																

Méritos no preferentes

Méritos no preferentes

- Experiencia en el apoyo a la tramitación de publicaciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Estado: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones NOTE (Notificación Telemática), SIEX (Seguimiento de Expedientes), E-Reg Y Portafirmas Electrónico: 2 puntos
- Conocimiento de los programas Access (Funciones Avanzadas) y Excel (Funciones Avanzadas): 2 puntos
- Experiencia en el apoyo a la tramitación de procedimientos de responsabilidad patrimonial: 1 punto
- Experiencia en el apoyo a la tramitación de expedientes ante el Defensor del Pueblo: 1 punto

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944762391088970614566**